

Gracias por su interés en completar la venta corta con Real Time Resolutions. Nos da gusto en trabajar con usted. Para empezar, por favor use la lista de verificación a continuación como un guía para ayudar a completar el paquete necesario para que nuestros analistas puedan revisar su archivo

Una vez que toda la documentación sea obtenida, por favor envíe su paquete completo por correo electrónico (email) a [repsupport@rtresolutions.com](mailto:repsupport@rtresolutions.com). Correo electrónico (email) es el método preferido de mandar supaquete, sin embargo también puede mandar su paquete por medio de fax al (214) 452-0533.

**Tome en cuenta que:**

Procesamiento de los documentos se iniciaría solo después de que TODO la documentación requerida sea presentado. Le enviaremos un correo electrónico (email) con instrucciones sobre la forma de proceder junto con la información de contacto de su analista asignado. Si usted no recibe una respuesta después de 5 días hábiles, por favor llame 1-(877)-840-7794 para un informe.

## Lista de Verificación para Venta Corta

Cuenta/Número de Archivo: \_\_\_\_\_

1.  Aplicación de Loss Mitigation ("LMA")
  - Una aplicación de LMA completa, por parte del vendedor/cliente, debe ser ejecutada antes de que pueda ser considerado para una venta corta. Para que el proceso sea considerado completo, debemos recibir la aplicación de LMA completa, junto con el estado de cuenta de su hipoteca principal más reciente (si corresponde).
  
2.  Carta de Autorización
  - Carta de Autorización completada en su totalidad y necesitará incluir la información para contactar a las personas de los dos lados de la transacción (una dirección de correo electrónica deberá ser incluida)
  - La información del vendedor primario (correo electrónico, teléfono de casa, celular, y dirección actual) deberán ser sometidos y verificados antes de poder iniciar cualquier negociación.
  
3.  Acuerdo con agente de venta y la hoja actual MLS.
  
4.  Pre HUD/HOJA NETO y HUD FINAL al momento del cierre. Este documento detallado deberá incluir lo siguiente:
  - **Fondos de la 1a hipoteca (usualmente en la línea 504) Cantidad de la Oferta: \$ \_\_\_\_\_**
  - **Fondos de la 2da hipoteca (usualmente en la línea 505) Cantidad de la Oferta: \$ \_\_\_\_\_**
  - No se pagaran fondos a acreedores con deudas sin garantía si se acepta una liquidación incompleta.
  - La hoja Neto/HUD deberá reflejar la cantidad en efectivo que el vendedor traerá al cierre.
  - Si se requieren reparaciones a la propiedad, una lista detallada deberá estar presente y los estimados de los contratistas deberán ser incluidos.

5.  Declaración jurada de venta entre partes independientes” (Vea el documento adjunto).
6.  Oferta/Contrato (Contrato Totalmente Ejecutado)
  - Copia de todas las Ofertas.
7.  Una carta de pre-calificación para el comprador con la información del comprador y el prestatario.
  - Prueba de fondos si comprador pagará en efectivo.
8.  Cantidad total a pagar de la 1ra Hipoteca
  - La cantidad total a pagar de la 1ra hipoteca deberá ser la más reciente que el agente de bienes raíces/cliente puedan obtener.
  - También se puede incluir un estado de cuenta.
9.  Información acerca del Embargo (Foreclosure):

Si la 1ra hipoteca está en remate, por favor proporcione la información del abogado junto con la fecha de programación de la venta, o cualquier número de expediente o el número de la venta del fideicomiso asociado con la cuenta.
10.  Carta de aprobación del primer contrato hipotecario (si aplica)
  - Si la primera hipoteca está aceptando una cantidad menor y ha sido aprobada, por favor asegúrese de que el HUD1 refleje esta aprobación. **Necesitaremos el contrato de la 1ra hipoteca indicando la aceptación de la venta corta.** (Este documento no es necesario para iniciar la revisión).
11.  Avalúos
  - Por favor incluya el avalúo más reciente, avalúo de un agente o comparaciones de otras propiedades y la hoja de información MLS con la información de la propiedad.

Para asegurar un procesamiento más rápido, por favor utilice los separadores proporcionados a continuación para ayudar a organizar el paquete final para presentación.

# 1

## Aplicación de Loss Mitigation (“LMA”)

---

La forma LMA deberá ser completamente llenada antes de que el vendedor sea considerado para una venta corta.

**Estimado Cliente,**

Real Time Resolutions, Inc. ("RTR") le gustaría presentarle con la oportunidad de resolver el atraso en su cuenta.

Para que podamos encontrar una solución más adecuada para su situación, es importante que entendamos los retos que usted está enfrentando. Esta Aplicación de Loss Mitigation ("ALM") nos permitirá trabajar juntos hacia una opción que sea mutuamente aceptable. Si usted tiene cualquier otra hipoteca sobre esta propiedad, usted debe ponerse en contacto con los otros administradores de préstamos para completar la aplicación de mitigación de pérdidas de ellos/ellas.

Por favor siga los tres (3) pasos abajo directamente.

**¡CONTÁCTENOS!**

Si necesita asistencia  
llámenos al:

**877 599 7334**

Lunes      Viernes  
7:00am    9:00pm

Horario Central

**Es fácil de aplicar**

**PASO 1**

Firme el acuerdo en la página 2, y llene el resto de la aplicación en las páginas 3-4.

**PASO 2**

Adjunte la declaración de facturación de su hipoteca primaria mas reciente (si es aplicable).

**PASO 3**

Envíe su aplicación completa y los documentos por correo electrónico, fax, o correo normal:

- Correo electrónico: [rs@rtresolutions.com](mailto:rs@rtresolutions.com)
- Fax: 214-452-0532
- Real Time Resolutions, Inc., P.O. Box 36655, Dallas, TX 75235-1655

**Esperamos trabajar con usted.**

Sinceramente,  
Real Time Resolutions, Inc.

**AVISO IMPORTANTE REQUERIDO POR LA LEY:** Real Time Resolutions es un cobrador de deuda. Este es un intento de cobrar una deuda, y cualquier información obtenida será usada para ese propósito. Sin embargo, si usted está actualmente en bancarrota (bankruptcy) o ha sido descargado (discharged) de la bancarrota (bankruptcy), esta comunicación no es un intento de cobrar una deuda de usted personalmente si no en la medida que esté incluida en su bancarrota (bankruptcy) o haya sido descargada (discharged) y es proporcionada solamente para fines informativos.

**Lea cuidadosamente, después firme y agregue la fecha**

Al hacer la solicitud para ser considerado bajo el programa de "Loss Mitigation", certifico bajo pena de perjurio:

1. Toda la información proveída en este documento es verdadera y precisa.
2. Entiendo y reconozco que RTR puede obtener un reporte de crédito actual y presentaciones de bancarrota (si aplica) sobre todos los clientes enlistados en la cuenta.
3. Entiendo que si comento fraude o mal interpreto cualquier información en conexión con este documento, RTR puede cancelar cualquier acuerdo de "Loss Mitigation".
4. Proveeré todos los documentos requeridos y responderé a todas las preguntas de RTR de manera puntual.
5. Entiendo que RTR utilizara la información de este documento para evaluar mi elegibilidad para las opciones de "Loss Mitigation", pero RTR no está obligado a ofrecerme asistencia únicamente basada en la información de este documento.
6. Entiendo que RTR colectara y registrar información personal, incluyendo, pero no limitada a, mi nombre, dirección, numero de teléfono, seguro social, puntaje de crédito, ingreso, historial de pagos e información acerca de los balances de la cuenta y su actividad. Entiendo y doy mi consentimiento a la revelación de mi información personal y los términos de cualquier acuerdo de "Loss Mitigation" a cualquier partido de tercer parte que necesite esta información para procesar esta aplicación, incluyendo pero no limitado a: cualquier inversionista, asegurador, originador de servicio que posee, asegura, garantiza o sirve mi cuenta(s) o prestamo(s); cualquier compañía que realice servicios de apoyo en conjunto con mi cuenta(s) o préstamo(s).
7. Al proveer cualquier numero telefónico en la siguiente página de la información de contacto, le otorgo autorización a RTR a llamar a tales números, incluyendo cualquier número identificado como teléfono celular, usando un sistema automático por el tiempo que mi cuenta se mantenga con RTR, sin importar si mis opciones de "Loss Mitigation" son ofrecidas y/o aceptadas.
8. Al proveer cualquier dirección(es) en la siguiente página de la información de contacto, otorgo autorización a RTR a enviarme avisos electrónicos, incluyendo, pero no limitados a, estados de cuenta, a tal(es) dirección(es) de correo electrónico mientras mi cuenta permanezca con RTR, sin importar si opciones de liquidación son ofrecidas y/o aceptadas. Además acuerdo proveer confirmación electrónica de tal consentimiento.
9. Al dejar respuestas en blanco o al escribir N/A, certifico que tales preguntas no aplican a mi situación actual, y en referente a las secciones de Deudas, Gastos, y Bienes, no tengo, poseo dichas deudas o bienes.
10. Si RTR identifica discrepancias en la información proveída, RTR puede considerar esta aplicación como incompleta hasta que tales diferencias sean resueltas.

**Firme Aquí:**

**Firma del Cliente** \_\_\_\_\_

**Fecha** \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**Nombre** \_\_\_\_\_

**Firma del Cliente 2** \_\_\_\_\_

**Fecha** \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**Nombre** \_\_\_\_\_

**Complete su información y proporcione algunos detalles sobre sus circunstancias actuales.**

Número de Cuenta: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

CLIENTE 1		
Nombre del Cliente		
Número de Seguro Social (opcional; requerido si el número de cuenta es desconocido)		
Número de Teléfono (Casa) con Código de Área		
Número de Teléfono (Celular) con Código de Área		
Dirección de Postal Electrónico		
Dirección de Correo Actual:		
Ciudad	Estado	Código postal

CLIENTE 1		
Nombre del Segundo Cliente		
Número de Seguro Social (opcional; requerido si el número de cuenta es desconocido)		
Número de Teléfono (Casa) con Código de Área		
Número de Teléfono (Celular) con Código de Área		
Dirección de Postal Electrónico		
Dirección de Correo Actual:		
Ciudad	Estado	Código postal

¿Se ha declarado en bancarrota?  Si\*  No \*Si respondió si:  Capitulo 7  Capitulo 13  Otro Fecha de Presentación \_\_\_\_\_

¿Ha sido liberada su bancarrota?  Si  No Numero de Caso de Bancarrota \_\_\_\_\_

Estoy interesado en:\*\*  Liquidación  Venta Corta  Acuerdo Temporal de Pagos

\*\*Tome en cuenta que no todas las cuentas son elegibles para las opciones mencionadas en esta sección.

Describa su situación (razón por incumplimiento):

## Díganos acerca de la propiedad.

Estado de la Propiedad		
<input type="checkbox"/> Yo soy el dueño de la propiedad asociada con esta cuenta.	<input type="checkbox"/> Yo ya no soy el dueño de la propiedad asociada con esta cuenta.	<input type="checkbox"/> No estoy seguro.

Dirección de la Propiedad (si es la misma que la dirección de correo, escriba "igual"):
Estimado Valor de la Propiedad:

Quiero:	<input type="checkbox"/> Quedarme con la propiedad	<input type="checkbox"/> Vender la Propiedad	<input type="checkbox"/> No Estoy Seguro
Esta propiedad es mi:	<input type="checkbox"/> Residencia principal	<input type="checkbox"/> Segunda residencia	<input type="checkbox"/> Propiedad de Inversión
La propiedad esta:	<input type="checkbox"/> Ocupada por el dueño	<input type="checkbox"/> Ocupada por el Inquilino	<input type="checkbox"/> Vacante
El estado de los Impuestos de la propiedad:	<input type="checkbox"/> Al Corriente	<input type="checkbox"/> Delinquidos*	
*Si el estado de sus impuestos es Delinquido, Cantidad adeudada \$ _____			

Liens Adicionales/Hipotecas o Juicios en esta propiedad:

Entidad dueña de Hipoteca/Compañía de Servicio	Balance Principal	Pago Regulares por Mes	Estado de la Hipoteca*
	\$	\$	Al Corriente, Atrasado, Embargo, Etc.
	\$	\$	Al Corriente, Atrasado, Embargo, Etc.
*Si el estado de la hipoteca es <b>Embargada</b> por favor proporción la fecha de la venta: _____			

¿Esta la propiedad en Venta? <input type="checkbox"/> Sí* <input type="checkbox"/> No    Sí respondió Si, ¿A qué precio se está vendiendo? \$ _____
¿En venta por el dueño? <input type="checkbox"/> Sí* <input type="checkbox"/> No    Sí respondió Si, por favor proporcione la documentación requerida por la venta corta.
Nombre de Agente: _____
Número Telefónico de Agente: _____
¿Ha recibido alguna oferta sobre la propiedad? <input type="checkbox"/> Sí* <input type="checkbox"/> No
Fecha de la oferta _____      Cantidad de la Oferta \$ _____

Si está interesado en una venta corta, por favor proporcione los documentos adicionales enlistados en nuestro sitio [www.realtimeresolutions.com/es/realtors](http://www.realtimeresolutions.com/es/realtors)

**3**

**Acuerdo con agente  
de Venta y Hoja MLS  
Actual.**

---



# 4

## Pre HUD/Hoja Neto y HUD Final al momento del cierre

- Fondos de la 1a hipoteca (usualmente en la línea 504)
- Fondos de 2da 1a hipoteca ( usualmente en la línea 505)
- No se pagaran fondos a acreedores con deudas sin garantía si se acepta una liquidación incompleta.
- La hoja Neto/HUD deberá reflejar la cantidad en efectivo que el vendedor traerá al cierre.
- Si se requieren reparaciones a la propiedad, una lista detallada deberá estar presenta y los estimados de los contratistas deberán ser incluidos.

# 5

## Declaración jurada de venta entre partes independientes (No relación cercana entre vendedor y comprador)

- 
- Fondos de la 1a hipoteca (usualmente en la línea 504)
  - Fondos de 2da 1a hipoteca ( usualmente en la línea 505)
  - No se pagaran fondos a acreedores con deudas sin garantía si se acepta una liquidación incompleta.
  - La hoja Neto/HUD deberá reflejar la cantidad en efectivo que el vendedor traerá al cierre. Si se requieren reparaciones a la propiedad, una lista detallada deberá estar presenta y los estimados de los contratistas deberán ser incluidos.

## DECLARACIÓN JURADA DE TRANSACCIÓN EN IGUALDAD



Cuenta/Número de Archivo de Real Time Resolutions, Inc. ("RTR") \_\_\_\_\_:

DOMICILIO DE LA PROPIEDAD		
Domicilio		
Ciudad	Estado	Código Postal

Esta Declaración Jurada de Transacción en Igualdad de Condiciones ("Declaración Jurada") es entregada por cada persona, parte o entidad que firma y suscribe su nombre a esta Declaración Jurada a continuación. RTR es el administrador de una hipoteca que grava la Propiedad y requiere la finalización de esta Declaración Jurada como requisito previo para la participación de RTR en cualquier transacción de venta en descubierto relacionada con la Propiedad. En consecuencia, el Vendedor (o Vendedores), el Comprador (o Compradores), el Agente (o Agentes) y cualquier otra parte o persona que se menciona a continuación firman esta Declaración Jurada en consideración de los beneficios mutuos y respectivos que se derivarán de una venta de la Propiedad.

POR LO TANTO, cada persona, parte o entidad que firma esta Declaración jurada por el presente declara, garantiza y acuerda bajo pena de perjurio que, a su leal saber y entender:

- (a) La venta de la Propiedad es una transacción en igualdad de condiciones, entre el Vendedor (o Vendedores) y el Comprador (o Compradores), quienes no están relacionados ni afiliados y por familia, matrimonio, asociación comercial o empresa comercial, y no hay acuerdos, términos o entendimientos ocultos entre el Comprador, el Vendedor y/o cualquiera de los signatarios a continuación;
- (b) No existen acuerdos, entendimientos o contratos entre el Vendedor (o Vendedores) y el Comprador (o Compradores) de que el Vendedor (o Vendedores) permanecerá en la Propiedad como residente o inquilino y/u obtendrán posteriormente el título o la propiedad de la Propiedad, excepto que el Vendedor (o Vendedores) tiene permitido permanecer como inquilino en la Propiedad por un corto plazo, como es común y habitual en el mercado, pero no indefinidamente;
- (c) No existe un acuerdo entre el Comprador, el Vendedor y/o cualquiera de los signatarios a continuación de que el Vendedor pueda volver a comprar la Propiedad en el futuro después del cierre o que el título de la Propiedad sea mantenido por el Comprador o cualquier tercero en beneficio del Vendedor;
- (d) Ni el Vendedor (o Vendedores) ni el Comprador (o Compradores) recibirán fondos o comisiones de la venta de la Propiedad que no se divulguen a RTR ni a otra parte de la transacción de venta en descubierto y que no se reflejen de otro modo en otra declaración de divulgación o liquidación de cierre proporcionada a RTR y a las otras partes de la transacción de venta en descubierto antes del cierre;
- (e) No existe ningún acuerdo, entendimiento ni contrato en relación con la venta actual o posterior de la Propiedad que no le haya sido divulgado a RTR.
- (f) Todas las cantidades que se pagarán a cualquier persona o entidad, incluidos los titulares de otros gravámenes sobre la Propiedad, en relación con la venta en descubierto, han sido divulgados y aprobados por el Administrador y han sido o serán reflejados en una declaración de liquidación o divulgación de cierre proporcionada antes del cierre;
- (g) Cada signatario comprende, acepta y tiene la intención de que RTR (y su inversionista, según corresponda) se base en las declaraciones realizadas en esta Declaración jurada como contraprestación por la reducción de la cantidad de liquidación de la hipoteca en cuestión y el acuerdo para la venta de la Propiedad;
- (h) Un signatario que realiza una declaración falsa negligente o intencional acepta indemnizar a RTR (y a su inversionista) por cualquier pérdida que resulte de la declaración falsa, lo que incluye, entre otros, el pago del monto de la liquidación reducida de la Hipoteca;
- (i) Esta Declaración Jurada y todas las declaraciones, garantías y declaraciones realizadas en el presente seguirán vigentes tras el cierre de la transacción de venta en descubierto; y
- (j) Cada firmante comprende que una tergiversación puede someter a la persona que realiza la tergiversación a responsabilidad civil y/o penal.

## DECLARACIÓN JURADA DE TRANSACCIÓN EN IGUALDAD



Cuenta/Número de Archivo de Real Time Resolutions, Inc. ("RTR") \_\_\_\_\_:

DOMICILIO DE LA PROPIEDAD		
Domicilio		
Ciudad	Estado	Código Postal

Esta Declaración Jurada de Transacción en Igualdad de Condiciones ("Declaración Jurada") es entregada por cada persona, parte o entidad que firma y suscribe su nombre a esta Declaración Jurada a continuación. RTR es el administrador de una hipoteca que grava la Propiedad y requiere la finalización de esta Declaración Jurada como requisito previo para la participación de RTR en cualquier transacción de venta en descubierto relacionada con la Propiedad. En consecuencia, el Vendedor (o Vendedores), el Comprador (o Compradores), el Agente (o Agentes) y cualquier otra parte o persona que se menciona a continuación firman esta Declaración Jurada en consideración de los beneficios mutuos y respectivos que se derivarán de una venta de la Propiedad.

POR LO TANTO, cada persona, parte o entidad que firma esta Declaración jurada por el presente declara, garantiza y acuerda bajo pena de perjurio que, a su leal saber y entender:

- (a) La venta de la Propiedad es una transacción en igualdad de condiciones, entre el Vendedor (o Vendedores) y el Comprador (o Compradores), quienes no están relacionados ni afiliados y por familia, matrimonio, asociación comercial o empresa comercial, y no hay acuerdos, términos o entendimientos ocultos entre el Comprador, el Vendedor y/o cualquiera de los signatarios a continuación;
- (b) No existen acuerdos, entendimientos o contratos entre el Vendedor (o Vendedores) y el Comprador (o Compradores) de que el Vendedor (o Vendedores) permanecerá en la Propiedad como residente o inquilino y/u obtendrán posteriormente el título o la propiedad de la Propiedad, excepto que el Vendedor (o Vendedores) tiene permitido permanecer como inquilino en la Propiedad por un corto plazo, como es común y habitual en el mercado, pero no indefinidamente;
- (c) No existe un acuerdo entre el Comprador, el Vendedor y/o cualquiera de los signatarios a continuación de que el Vendedor pueda volver a comprar la Propiedad en el futuro después del cierre o que el título de la Propiedad sea mantenido por el Comprador o cualquier tercero en beneficio del Vendedor;
- (d) Ni el Vendedor (o Vendedores) ni el Comprador (o Compradores) recibirán fondos o comisiones de la venta de la Propiedad que no se divulguen a RTR ni a otra parte de la transacción de venta en descubierto y que no se reflejen de otro modo en otra declaración de divulgación o liquidación de cierre proporcionada a RTR y a las otras partes de la transacción de venta en descubierto antes del cierre;
- (e) No existe ningún acuerdo, entendimiento ni contrato en relación con la venta actual o posterior de la Propiedad que no le haya sido divulgado a RTR.
- (f) Todas las cantidades que se pagarán a cualquier persona o entidad, incluidos los titulares de otros gravámenes sobre la Propiedad, en relación con la venta en descubierto, han sido divulgados y aprobados por el Administrador y han sido o serán reflejados en una declaración de liquidación o divulgación de cierre proporcionada antes del cierre;
- (g) Cada signatario comprende, acepta y tiene la intención de que RTR (y su inversionista, según corresponda) se base en las declaraciones realizadas en esta Declaración jurada como contraprestación por la reducción de la cantidad de liquidación de la hipoteca en cuestión y el acuerdo para la venta de la Propiedad;
- (h) Un signatario que realiza una declaración falsa negligente o intencional acepta indemnizar a RTR (y a su inversionista) por cualquier pérdida que resulte de la declaración falsa, lo que incluye, entre otros, el pago del monto de la liquidación reducida de la Hipoteca;
- (i) Esta Declaración Jurada y todas las declaraciones, garantías y declaraciones realizadas en el presente seguirán vigentes tras el cierre de la transacción de venta en descubierto; y
- (j) Cada firmante comprende que una tergiversación puede someter a la persona que realiza la tergiversación a responsabilidad civil y/o penal.

# 6

## **Oferta/Contrato (contrato totalmente ejecutado)**

- 
- Incluya copias de todas las ofertas.

**7**

**Una carta de pre-calificación para el comprador con la información del comprador y información de contacto al prestamista.**

- 
- Incluya prueba de fondos si el comprador pagar en efectivo.

# 8

## Cantidad total a pagar de la 1a hipoteca

- La cantidad total a pagar de la 1a hipoteca deberá ser la más reciente que el agente de bienes raíces/cliente puedan obtener.
- También se puede incluir un estado de cuenta.

# 9

## Información acerca del Embargo

- 
- Si la 1a hipoteca está en proceso de embargo, por favor proporcione la información del abogado junto con la fecha de programación de la venta, o cualquier número de expediente o el número de la venta del fideicomiso asociado con la cuenta.



# 10

## Carta de aprobación del primer contrato hipotecario (si aplica)

- 
- Si la primera hipoteca está aceptando una cantidad menor y ha sido aprobada, por favor asegúrese de que el HUD1 refleje esta aprobación. Necesitaremos el contrato de la 1ra hipoteca indicando la aceptación de la venta corta. (Este documento no es necesario para iniciar la revisión).

**11**

## **Avalúos**

- 
- Por favor incluya el avalúo más reciente, avalúo de un agente o comparaciones de otras propiedades y la hoja de información MLS con la información de la propiedad.